



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 27- 2018-MDP

Paiján, 15 de Mayo del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO:

El Expediente Administrativo N°550-2018-GM, en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 10 de Mayo del 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41° de Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que mediante Informe N° 120-2018-MDP/SGOP-JMMV, de fecha 25-4-2018, emitido por la Sub Gerencia de Obras Públicas, Javier Manuel Mostacero Villalobos, donde alcanza ficha Técnica "Construcción de Parque recreacional en el CP La Grama, Distrito de Paijan, Provincia de Ascope, Departamento de la Libertad por el importe de 22,616.56 soles, sugiriendo a quien corresponda verifique si existe disponibilidad presupuestal

Que, según Informe N°162-2018-OPP/MDP, de fecha 07-05-17, emitido por el responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, señor Rober Roncal Sánchez, manifiesta que existe disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 22,616.56 soles, el cual sera certificado presupuestalmente con el rubro del Programa de Incentivos

Que con Informe N° 33-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General de la MDP, comunica que en Sesión Ordinaria de Concejo N°09 de fecha 10 de Mayo del 2018. El Pleno del Concejo APROBO por unanimidad, la ejecución de Ficha Técnica "Construcción de Parque recreacional en el CP La Grama, Distrito de Paijan, Provincia de Ascope, Departamento de la Libertad por el importe de 22,616.56 soles.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR POR UNANIMIDAD, la ejecución de Ficha Técnica "Construcción de Parque recreacional en el CP La Grama, Distrito de Paijan, Provincia de Ascope, Departamento de la Libertad por el importe de 22,616.56 soles.

ARTÍCULO SEGUNDO NOTIFICAR a la Oficina de Tesorería, Contabilidad, Gerencia, Asesoría Legal y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PAIJÁN EL **DORADO** DEL VALLE CHICAMA